



Aislamiento selectivo en Bogotá D.C.

En el decreto 021 del 15 de enero de 2021 mediante el cual *"se imparten instrucciones para el mantenimiento del orden público en virtud de la emergencia sanitaria"* se decreta, entre otras medidas, **el aislamiento selectivo y el distanciamiento individual.**

A continuación algunos puntos de interés frente a estas medidas.



¿CUANDO?

El aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable se llevará a cabo desde el

16 de enero

hasta el

1 de marzo de 2021

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las siguientes actividades deberán cumplir con horarios establecidos así:

✓ Comercio al por menor y prestación de servicios no esenciales:

Horarios de atención después de las
10:00 am



✓ Sector de manufactura de bienes no esenciales:

Ingreso entre las
10:00 am - 5:00 am

Es decir, los trabajadores no podrán ingresar entre las

5:01 a.m. y 9:59 a.m.

✓ **Sector construcción en zonas no residenciales:**

Turnos de ingreso después de las
10:00 a.m.

✓ **Sector construcción en zonas residenciales:**

Trabajo entre las
10:00 a.m. y 7:00 p.m.



✓ **Establecimientos educativos**

Presencialidad parcial

Según lo determine la
Secretaría de Educación

✓ **Ejecución de obras públicas:**

Podrán ejecutarse las
24 horas del día

Ejecución de obras públicas en zonas residenciales:

Se permitirá el trabajo entre las
6:00 p.m. y 8:00 a.m.

También los días festivos.

No será necesario el trámite de permiso del artículo 151 de la Ley 1801 de 2016.



✓ **Cigarrerías, panaderías, minimercados y tiendas de barrio para venta presencial.**

Funcionamiento entre las
5:00 a.m. y 10:00 p.m.

Eficazmente el mejor aliado en sus dinámicas laborales.

Síguenos en



José Darío Acevedo Gámez
Socio director.

PBX: (571) 6104058
jdacevedo@mypabogados.com.co

Calle 78 # 9-57 Piso 6 Bogotá D.C.
Calle 34 # 10-29 Ofi. 3-3 Bucaramanga